



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0156 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **comisión de Régimen Interno**, en orden a:

1.- Oficiar al Intendente Regional, a fin de que remita en carácter de denuncia al Ministerio Público, la denuncia temeraria efectuada por el periodista Nicolás Candel, en la radio Paulina los días Lunes 15 de abril y martes 16 de abril del presente, y que se fundan en el Twitter privado del Sr. Candel, para la investigación correspondiente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; y Pedro Cisternas Flores.

Se registra el voto de abstención del Consejero Regional: Sr. Felipe Rojas Andrade, quien da fundamentos a la sala.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA